



Circular No. 056-2010

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 006-2010

Señor Gerente:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 006-2010 del 9 de noviembre de 2010 “Por el cual se modifica el Artículo 4 del Acuerdo No. 2-2010”.

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 006-2010

/cc